



Ayuntamiento de Navas del Madroño

ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN CONSTITUIDO PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UN (1) PEÓN DE OBRAS PÚBLICAS, CON CARGO A LA ORDEN DE 11 DE DICIEMBRE DE 2019, POR LA QUE SE REGULA EL PROGRAMA DE ACTIVACIÓN DEL EMPLEO LOCAL

Siendo las 10:00 horas del día 2 de julio, se constituye en la Secretaría del Ayuntamiento el Tribunal de selección constituido ad hoc para la Selección y Contratación de UN/ A (1) PEÓN DE OBRAS PÚBLICAS, con destino a los distintos servicios de este Excmo. Ayuntamiento, en régimen laboral temporal, a jornada completa, y con cargo a la ORDEN de 11 de diciembre de 2019, por la que se regula el Programa de Activación del Empleo Local, y RRPP de este Ayuntamiento.

PRESIDENTA: D^a. Montaña Cordero Cava, funcionaria del Ayuntamiento de Navas del Madroño.

VOCALES:

D. Julián Palacios Duque, Encargado general del Ayuntamiento de Navas del Madroño.

D. Martín Bravo Moreno, Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Navas del Madroño.

D. Evaristo Salgado Bonilla, funcionario de la Junta de Extremadura.

ASISTENTE TÉCNICO:

Manuel Teomiro Granado

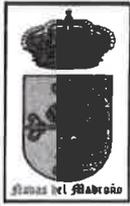
SECRETARIO: D. Juan Luís Domínguez Acedo, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Navas del Madroño.

No asisten como observadores los representantes de las Organizaciones Sindicales y tampoco asiste ningún representante del SEXPE, los cuales han sido fehacientemente convocados, conforme determinan los artículos 21.1 y 26.e) de la ORDEN de 11 de diciembre de 2019 por la que se regula el Programa de Activación del Empleo Local y se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a su financiación.

Una vez constituido válidamente el Tribunal, todos sus miembros declaran que no concurren en su persona las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

Ayuntamiento de Navas del Madroño

Plza. de la Constitución, 1, Navas del Madroño. 10930 (Cáceres). Tfno. 927375002. Fax: 927375290



Ayuntamiento de Navas del Madroño

Previamente a la realización del proceso selectivo se relacionan los candidatos/as admitidos al procedimiento, los excluidos/as y las causas de su exclusión.

ADMITIDOS/ AS

- CAMPOS DUQUE, M^a ÁNGELES.
- CANALES RODRÍGUEZ, M^a ANTONIA.
- DELGADO GIBELLO, MÁXIMO.
- DURÁN BOLA, NARCISO.
- LUBIÁN SANTANO, ESTEBAN.
- MACÍAS BECERRA, M^a FELISA.
- MACÍAS FUENTES, M^a LUISA.
- MACÍAS VALLE, LEANDRA.
- PALACIOS CABRERA, ANTONIA.
- PORTILLO BRAVO, ISBEL.
- PORTILLO BRAVO, JULIO.
- PORTILLO ROSADO, ANTONIO.
- SANTOS ÁVILA, M^a PILAR.
- VERA MARTÍN, INÉS M^a.

RECHAZO VOLUNTARIO.

- BRAVO GORDEJO, JULIÁN (No cumple requisito de las bases punto tercero, apartado 3).

Se procede a continuación a la realización del proceso selectivo, en los términos y por los procedimientos previstos en las Bases de la Convocatoria, con el siguiente resultado:

FASE DE OPOSICIÓN- PRUEBAS (máximo 20,00 puntos):

Constará de dos ejercicios que consistirán en un examen práctico y un examen tipo test, ambos propuestos por el Tribunal, sobre las funciones propias y aspectos relacionados con el puesto de trabajo a desempeñar.

EXAMEN PRÁCTICO

1.a) En primer lugar se celebrará el examen práctico, que será de carácter eliminatorio, siendo necesario obtener una puntuación mínima de 5 puntos para pasar a la siguiente fase del proceso selectivo (el examen tipo test).

Las pruebas a realizar serán determinadas por el Tribunal de Selección, y estarán en todo caso relacionadas con las tareas a desempeñar en el puesto de trabajo ofertado. (Valoración sobre 10,00 puntos).

- Nociones básicas electricidad.
- Nociones básicas albañilería.
- Nociones básicas carpintería

Ayuntamiento de Navas del Madroño



Ayuntamiento de Navas del Madroño

- Nociones básicas fontanería.:

Tras efectuarse la prueba, el Tribunal otorga las siguientes puntuaciones:

NOMBRE	DNI	NOTA
CAMPOS DUQUE, M ^a ÁNGELES.	76014659G	N.P.
CANALES RODRÍGUEZ, M ^a ANTONIA.	28950193R	NO APTO
DELGADO GIBELLO, MÁXIMO	069774418T	7,60
DURÁN BOLA, NARCISO	28945115Y	NO APTO
LUBIÁN SANTANO, ESTEBAN	06982987A	5,06
MACÍAS BECERRA, M ^a FELISA	06997453W	NO APTO
MACÍAS FUENTES, M ^a LUISA	46786068C	7,20
MACÍAS VALLE, LEANDRA	06990615H	NO APTO
PALACIOS CABRERA, ANTONIA	28937136P	7,86
PORTILLO BRAVO, ISABEL	76009870E	NO APTO
PORTILLO BRAVO, JULIO	06977859G	7,2
PORTILLO ROSADO, ANTONIO	76009854Y	NO APTO
SANTOS ÁVILA, M ^a PILAR.	25458308E	N.P
VERA MARTÍN, INÉS M ^a .	70348797P	NO APTO

EXAMEN TIPO TEST

1.b) En segundo lugar se celebrará el examen tipo test, que constará de 20 preguntas, cada una de ellas con 3 respuestas alternativas de las que tan sólo una es la correcta. Cada pregunta contestada correctamente valdrá 0,5 puntos. Las incorrectas y las no contestadas no restarán puntos. Se incluirán al final del examen dos preguntas adicionales para el caso de anulaciones. (Valoración sobre 10,00 puntos).

Siendo este ejercicio de carácter eliminatorio, y siendo por tanto necesario, obtener una puntuación mínima de 5 puntos para pasar a la siguiente Fase del proceso selectivo (el CONCURSO).

Tras efectuarse la prueba, el Tribunal otorga, utilizando para ello la plantilla de correcciones, las siguientes puntuaciones:

NOMBRE	DNI	NOTA
DELGADO GIBELLO, MÁXIMO	069774418T	5
LUBIÁN SANTANO, ESTEBAN	06982987A	6,5
MACÍAS FUENTES, M ^a LUISA	46786068C	8,5
PALACIOS CABRERA, ANTONIA	28937136P	8
PORTILLO BRAVO, JULIO	06977859G	4

FASE DE CONCURSO:

Se efectúa a continuación la baremación de Méritos alegados por las participantes en la Fase de Concurso, exclusivamente para aquellas que han superado la fase de

Ayuntamiento de Navas del Madroño

Plza. de la Constitución. 1. Navas del Madroño. 10930 (Cáceres). Tfno. 927375002. Fax: 927375290



Ayuntamiento de Navas del Madroño

oposición (cada uno de los dos ejercicios eliminatorios), utilizando para ello los criterios señalados en las Bases de la Convocatoria, con el siguiente resultado:

NOMBRE	DNI	NOTA
DELGADO GIBELLO, MÁXIMO	069774418T	3,4
LUBIÁN SANTANO, ESTEBAN	06982987A	1
MACÍAS FUENTES, M ^a LUISA	46786068C	2,5
PALACIOS CABRERA, ANTONIA	28937136P	5,8

Finalmente, se procede a la suma total de las puntuaciones obtenidas en la Fase de Oposición y en el Concurso, con el siguiente resultado:

NOMBRE	DNI	EXAMEN PRÁCTICO	EXAMEN TEST	FASE DE OPOSICIÓN	MÉRITOS	PUNTUACIÓN TOTAL
DELGADO GIBELLO, MÁXIMO	069774418T	7,60	5	12,6	3,4	16
LUBIÁN SANTANO, ESTEBAN	06982987A	5,06	6,5	11,56	1	12,56
MACÍAS FUENTES, M ^a LUISA	46786068C	7,20	8,5	15,7	2,5	18,2
PALACIOS CABRERA, ANTONIA	28937136P	7,86	8	15,86	5,8	21,66

Visto lo cual, el Tribunal propone a la Alcaldía el nombramiento de la siguiente aspirante como Peón de Obras Públicas del Ayuntamiento de Navas del Madroño, Cáceres, en régimen laboral temporal, a tiempo completo, por plazo máximo de DOCE MESES:

- **1^a.- PALACIOS CABRERA, ANTONIA, DNI n^o 28937136P --- 21,66 Puntos.**

En aplicación de la Bases de la Convocatoria, se propone la constitución de Bolsa de Trabajo, a los efectos de bajas y suplencias, quedando la misma integrada por:

Nº ORDEN	NOMBRE	DNI	TOTAL
1	MACÍAS FUENTES, M ^a LUISA	46786068C	18,2
2	DELGADO GIBELLO, MÁXIMO	069774418T	16
3	LUBIÁN SANTANO, ESTEBAN	06982987A	12,56

Una vez concluido el acto anterior, y siendo las 13:00 horas del día de la fecha, y una vez finalizado el objeto del tribunal, la Sra. Presidenta da por terminado el acto. Lo que como Secretario certifico.

LA PRESIDENTA,

LOS VOCALES,

EL SECRETARIO,

Ayuntamiento de Navas del Madroño